

Economía

La caída de actividad empresarial en la UE vaticina un golpe al empleo en enero

El periodo vacacional provoca un ligero repunte del sector servicios en España

elEconomista MADRID.

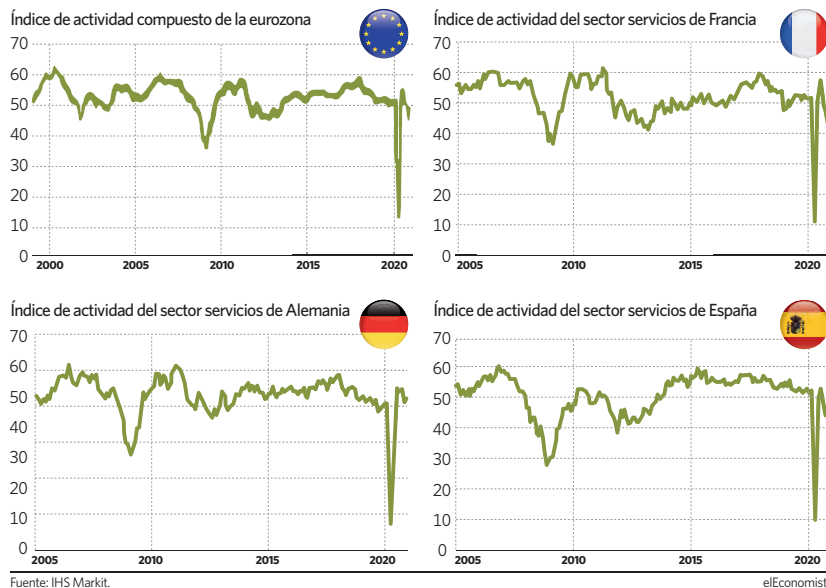
La economía del sector privado de la zona euro se contrajo por segundo mes consecutivo en diciembre, lastrada sobre todo por el sector servicios, que acumula cuatro meses en descenso y apunta a que "lo peor está por venir", antes de que la inmunidad de las vacunas consiga mejorar la situación.

Así lo adelanta el economista de HIS Markit Chris Williamson, con motivo de la publicación del último índice PMI compuesto de la actividad total de la zona euro, que registró en diciembre 49,1 puntos, lo que representa todavía una contracción de la actividad. "Es posible que lo peor esté aún por venir antes de que las cosas mejoren, especialmente porque los datos de la última encuesta se recopilaban antes de la noticia de la nueva y más contagiosa cepa del virus", asegura el economista.

En este sentido, los últimos datos aumentan el riesgo de que se produzca una recesión técnica, junto con una nueva caída del PIB de la zona euro, a lo largo del primer trimestre del nuevo año, cuando la actividad seguirá estando restringida debido a un severo distanciamiento social.

La actividad del sector privado en España registró un ligero repunte en el último mes de 2020, hasta los 48,7 puntos, frente a los 41,7 puntos a los que cayó un mes atrás, marcado por el optimismo en torno al avance de las distintas vacunas para luchar contra el Covid-19. No obs-

La actividad empresarial retrocede en Europa



tante, el índice compuesto de actividad total de PMI continuó por debajo de los 50 puntos, por lo que diciembre prosiguió con la misma racha bajista experimentada en los últimos cinco meses.

El ligero repunte de diciembre responde al retorno a un crecimiento modesto de la producción manufacturera, así como a la fuerte ralentización del ritmo de contratación

de la actividad del sector servicios.

Pese a todo, continuaron disminuyendo los niveles de nuevos pedidos recibidos, que se redujeron en diciembre por sexto mes consecutivo, sobre todo en los sectores más expuestos al contacto social como el turismo y la hostelería.

"La persistente falta de nuevos pedidos recibidos hizo que las empresas pudieran nuevamente

poner cómodamente al día las cargas de trabajo en general, subrayando por una caída de los pedidos pendientes de realización por décimo mes consecutivo", recoge el informe de IHS Markit PMI. De cara a los próximos doce meses, la confianza empresarial continuó mejorando hasta alcanzar su nivel más alto en dos años y medio, ante las esperanzas de recuperación.

El sector privado de EEUU destruyó 123.000 puestos en diciembre

Los expertos prevén que la tasa de paro se sitúe en el 6,7%

José Luis de Haro NUEVA YORK.

El sector privado de Estados Unidos registró un despido neto de trabajadores en diciembre por primera vez en ocho meses, según los datos publicados por la gestora de nóminas ADP. El repunte de infecciones por coronavirus, que ha provocado una nueva oleada de restricciones, resultó en la destrucción de 123.000 empleos, acentuando la fatiga ya registrada en la recuperación del mercado laboral.

"A medida que se intensifica el impacto de la pandemia, diciembre registró el primer descenso desde abril de 2020", señaló en un comunicado Adu Yildirmaz, vicepresidente y codirector del Instituto de Análisis de ADP.

El consenso esperaba que el pasado mes, el sector privado del país habría generado al menos 88.000 nóminas. "La pérdida de empleos se concentró principalmente en el comercio minorista además del ocio y la hospitalidad", añadió Yildirmaz.

El informe de empleo del Departamento de Trabajo de EEUU se publicará el viernes y está previsto que registre una creación de empleo en diciembre de alrededor de 100.000 empleos, contra los 245.000 generados un mes antes. Los economistas anticipan que la tasa de paro se mantendrá en el 6,7%.

El Consejo laboral catalán pide una tarifa plana para autónomos con los ingresos al 50%

Entidades económicas y sociales solicitan una moratoria fiscal de seis meses

M.T. Coca BARCELONA.

El *Consell de Treball Econòmic i Social de Catalunya* (Ctesc) ha hecho llegar a la Generalitat una serie de propuestas para paliar los efectos de la situación sanitaria en el trabajo autónomo, de las que destaca, en materia de Seguridad Social, la solicitud una tarifa plana para aquellos autónomos con una caída de ingresos igual o superior al 50% interanual en el primer trimestre de 2021. La

medida debería aplicarse a partir del 1 de febrero de 2021, según el organismo consultivo que configuran sindicatos, patronales y entidades socioeconómicas de Cataluña.

En su informe, el Ctesc insta a la Generalitat a elaborar y dotar presupuestariamente un plan de actuaciones para los trabajadores autónomos, con horizonte 2021-2022. Ve necesaria la suspensión temporal de la presentación del IVA, IRPF e Impuesto de Sociedades hasta abril, establecer un moratoria de seis meses sin intereses por el pago de dichos impuestos y reducir el IVA cultural al tipo mínimo establecido del 0% o del 4% en el turismo.

Propone crear un 'bonus baby sitter' para trabajadores por cuenta propia con personas a su cargo

En materia fiscal, urge a reducir el 50% de todas las tasas e impuestos municipales, vincularlos a la actividad económica real y establecer deducciones de inversiones y gastos relacionados con el Covid-19 en el tramo autonómico del IRPF.

Sindicatos, patronales y entidades aglutinadas en el Ctesc advierten de

que, dado el contexto actual y la progresión de la pandemia, que obliga a nuevas restricciones de movilidad, se inicia un período incierto en cuanto a la demanda y la evolución de los negocios, que se sumará a la finalización de ayudas puestas en marcha y, en algunos casos, la obligación de la devolución de créditos. Por ello, reclama medidas para facilitar la adaptación de los locales, instalaciones y espacios de trabajo a los requerimientos de seguridad e higiene, como deducciones en el tramo autonómico del IRPF o microcréditos con un aval del 100%. En concreto, pide ayudas directas para autónomos que haya sufrido una contracción significativa de su actividad,

hasta la cobertura mínima del Salario Mínimo Interprofesional (SMI), y ampliar las líneas ICO hasta el 1 de abril de 2021. Recomienda facilitar el retorno de las líneas de financiación otorgadas y prorrogar el periodo de carencia de los ICO hasta a 18 meses y el periodo de retorno del capital de cinco a seis años, y complementar a través de la Administración catalana, el 20% no avalado por el Estado en los ICO para autónomos y micropymes siempre que el importe no supere los 25.000 euros.

Las propuestas abarcan también aspectos más sociales: solicitan que se equiparen los periodos de cuidados de hijos afectados por el virus a la incapacidad temporal por contingencias profesionales, y que sea reconocida esta situación como accidente de trabajo. También propone crear un *bonus baby sitter* para autónomos con personas a su cargo -niños y personas dependientes- en función de los ingresos de la unidad familiar.